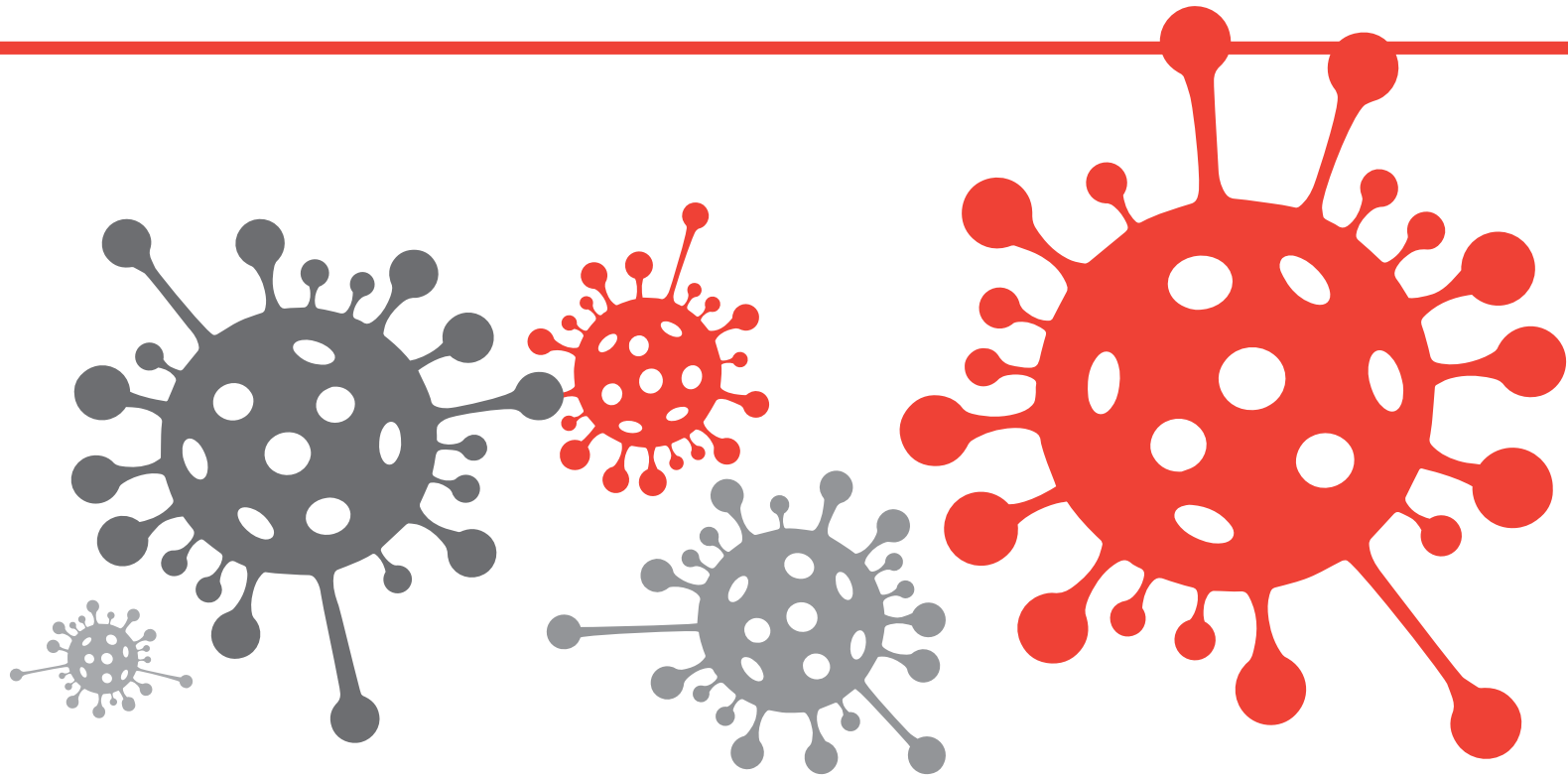


# PROTOCOLO DE LINEAMIENTOS Y FLUJO ANTE PANDEMIA **COVID-19**

Colegio Castilla y Aragón / Orientado al retorno a clases presenciales



**Colegio  
Castilla & Aragón**

# INTRODUCCIÓN:



El **Nuevo Coronavirus COVID-19**, identificado en la ciudad China de Wuhan a finales de diciembre de 2019, es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos.

Es el nombre definitivo otorgado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave que pueden ocasionar la muerte.

La **OMS** el 30 de enero de 2020 declaró este brote como una Emergencia de Salud Pública de importancia internacional, para luego el 11 de marzo declararla **Pandemia**.

Con el afán de evitar y disminuir el riesgo de contagio por **COVID-19** en nuestra comunidad educativa, se desarrolla el presente protocolo que define lineamientos y flujos que adoptará nuestro establecimiento educacional, orientado a: directivos, docentes, asistentes de la educación, personal de aseo, estudiantes, padres y apoderados.



# OBJETIVOS:



- **Proporcionar directrices**, dirigidas a nuestra comunidad educativa, para disminuir y evitar el riesgo de contagio por **COVID-19** en nuestro establecimiento educacional.
- **Informar lineamientos** proporcionados por la autoridad sanitaria en relación con las medidas preventivas ante probable riesgo de contagio por **COVID-19**.

# ALCANCE:



- **Personal directivo, docentes, asistentes de la educación y personal de aseo** del Colegio Castilla y Aragón.
- **Estudiantes Nivel Medio Mayor a 4° Medio** del Colegio Castilla y Aragón.
- **Padres y apoderados** del Colegio Castilla y Aragón.



# REFERENCIAS



**Código Sanitario, artículo 22:** Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.

**Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 08 de febrero de 2020:**

**Artículo 3 numeral 17:** Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.

**Artículo 3 numeral 27:** Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

En relación con la limpieza y sanitización de los espacios del colegio.

## ACCIONES A DESARROLLAR



**Protocolo de Seguridad  
para evitar la  
propagación del  
coronavirus**



**1**

**Disponibilidad de jabón líquido en todos los baños para estudiantes y personal del colegio.**



**2**

**Realizar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un docente, asistente o equipo directivo, para la totalidad de la comunidad escolar.**



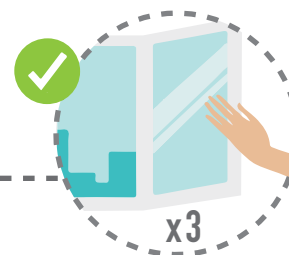
**3**

**Limpiar y desinfectar todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente, tales como: salas de clases, barandas, patios.**



**4**

**Ventilar, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.**



**5**

**En cada espacio del colegio (salas de clases, baño, pasillos, comedores) existirán carteles informativos respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.**



**6**

**Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento.**



7

**Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.**



8

**Explicar, informar y reflexionar con la comunidad educativa mediante un audio con las medidas preventivas ante el contagio del COVID-19.**



9

**Los docentes reorganizarán sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.**



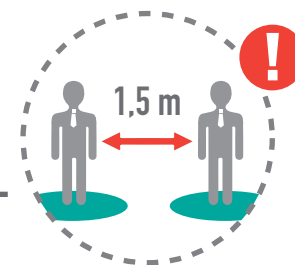
10

**En oficinas, salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben limpiarse y desinfectarse las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc.**



11

**Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas deben siempre respetar la distancia mínima de un metro y medio. De preferencia para reuniones se recomienda utilizar un espacio abierto.**



12

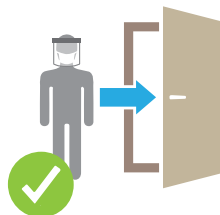
**Profesores y alumnos deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. Los desechos se deberán depositar en bolsas plásticas en un basurero con tapa.**



# FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTO



**1** Todo el personal docente y asistentes de la educación ingresará, sin excepción, por el sector de secretaría con todos sus elementos de protección personal (mascarilla y protector facial obligatorio y guantes optativo).



**2** En secretaría deben inmediatamente pasar por el baño, que se encuentra en el pasillo y lavar sus manos según las indicaciones de la autoridad sanitaria (jabón líquido y agua).



**3** En pasillo de oficinas, el equipo directivo debe realizar desinfección de manos con alcohol gel de manera periódica.

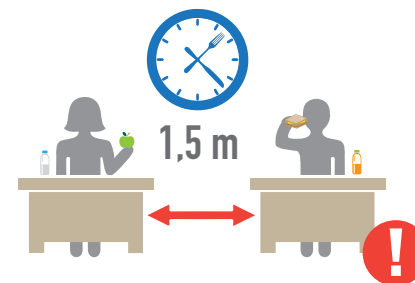
**4** Inspector General medirá la temperatura a cada uno de ellos, si es inferior a 37,4 podrá hacer ingreso a las dependencias del colegio. En caso de ser superior a 37,8 deberá asistir al centro asistencial más cercano para atención médica. Todas las mediciones estarán en un registro firmado por el funcionario y por el Inspector General.



**5** Los funcionarios, en ningún momento, durante la jornada laboral podrán quitarse los elementos de protección personal.



**6** Solo podrán quitar sus EPP en el desayuno y/o almuerzo, debiendo necesariamente respetar el metro y medio de distancia entre ellos. Terminando su colación deberán nuevamente hacer uso de su mascarilla y/o protector facial.



**7** Todos los funcionarios deben lavar sus manos de forma continua sin excepción alguna. Al ingresar a una sala de clases deben realizar desinfección de manos con alcohol gel.



**Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del coronavirus**



# Ingreso al colegio, permanencia y salida

## ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO MAYOR A 4° MEDIO



**Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del coronavirus**



1

El colegio contará con **alcohol gel** en todas las salas de clases, **agua y jabón líquido** en los baños y **toallas de papel** para el secado de manos de todos los estudiantes.



2

Todos los estudiantes, **obligatoriamente**, deben usar **mascarilla** y/u otro elemento de protección personal, ejemplo: **protector facial**, desde el primer momento que hace ingreso al colegio, al interior de las salas de clases, patio y en todos los espacios comunes.



3

Los estudiantes tanto al **ingreso** como **salida** de sus salas de clases, deberán **desinfectar sus manos con alcohol gel**.



4

Queda estrictamente **prohibido** **facilitarse materiales** entre sus compañeros. Estos son de **uso personal**.



5

Se aplicará **criterio** en cuanto a la asistencia, así como la hora de ingreso, los recreos y la hora de almuerzo, para **reducir la interacción** entre estudiantes.



6

Los recreos serán de forma **parcelada** para **evitar las aglomeraciones** de estudiantes dentro de las instalaciones del establecimiento educativo.



7

En cada recreo se escuchará un audio, previamente grabado, entregando indicaciones generales.



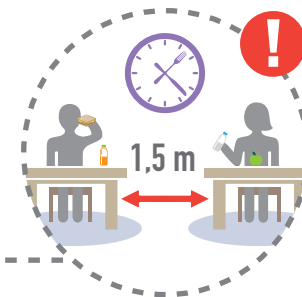
8

Finalizando el recreo todos los estudiantes se deberán lavar las manos con jabón líquido y agua.



9

Los estudiantes solo se podrán sacar sus mascarillas o protectores faciales para comer sus colaciones con el debido cuidado de mantener al menos un metro y medio de distancia entre ellos. Una vez finalizada su alimentación deberán nuevamente usar sus elementos de protección.



10

En el ingreso y salida de los estudiantes del colegio, se realizarán pesquisas para verificar los síntomas respiratorios y de temperatura corporal. En caso que un estudiante presente temperatura elevada o algún síntoma respiratorio asociado a infección por COVID-19, permanecerá en dependencias del colegio, hasta la llegada de su apoderado para hacer el retiro correspondiente.



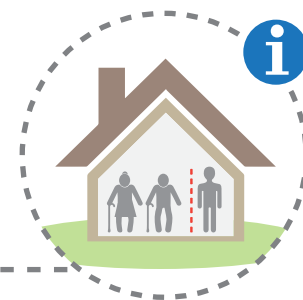
11

Los estudiantes deberán colaborar con el aseo y la mantención de la limpieza de sus salas de clases. En cuanto a la desinfección estará a cargo de los auxiliares.



12

Habrà flexibilidad en la asistencia a todos aquellos estudiantes portadores de enfermedades de riesgo y a aquellos que comparten el hogar con adultos mayores o enfermos crónicos. Para ello es importante que los padres y/o apoderados informen previamente al colegio mediante un correo electrónico al equipo directivo.





# Protocolo de limpieza y desinfección de los espacios del colegio.

## Materiales permitidos para el uso exclusivo del personal de aseo:

- Jabón líquido,
- Paño de limpieza de pisos,
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.



## Productos desinfectantes:

- Soluciones de hipoclorito de Sodio al 5%.
- Alcohol etílico al 70% para la limpieza de artículos electrónicos: computadores y teclados de la sala de computación, oficinas administrativas.

## Elementos de protección personal obligatorio:

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek.
- Pechera desechable o reutilizable.

**Botiquín básico:** gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.



**Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del coronavirus**

# Proceso de limpieza salas de clases:



1. Se removerá la suciedad de las mesas de las salas de clases y comedores mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Se aplicarán productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.

## LIMPIAR PISOS CON PRODUCTOS DETERGENTES DE LIMPIEZA, ENJUAGUE, SECADO Y POSTERIOR DESINFECCIÓN CON DILUCIÓN DE CLORO AL 5%

3. Se usará dilución cloro al 5% para desinfección de los pisos salas de clases, baños y el uso de espacios compartidos. Cuando se utilizan productos químicos, se mantendrán las salas de clases, laboratorio, comedores con su respectiva ventilación, ejemplo: abrir las ventanas.

4. Se mantendrán constantemente desinfectadas aquellas superficies que son manipuladas por los estudiantes, personal docente y asistentes de la educación, por ejemplo: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5. Constantemente se realizará una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados.

# Protocolo de seguridad al interior del colegio.

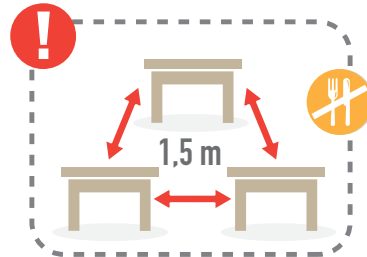


## Protocolo de Seguridad para evitar la propagación del coronavirus



### Sala de clases:

- Las mesas estarán separadas a una distancia de un metro y medio acorde a las dimensiones de la sala de clases.
- Se debe mantener el mínimo contacto físico entre estudiantes.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.



- Los estudiantes siempre deberán utilizar la mascarilla de forma correcta y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila).
- En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado al Inspector General para la entrega de esta protección.



- Al ingreso a la sala de clases los estudiantes deberán desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Los docentes informarán continuamente este proceso sobre las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.

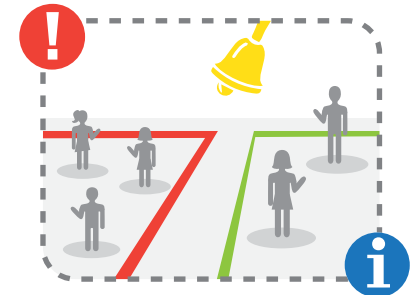


- Las ventanas y puertas de las salas de clases, oficinas, comedores se mantendrán abiertas en todo momento, a menos que la condición climática no lo permita. Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.



### Patio:

- En cuanto al recreo, se deberán realizar recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes (mayor consideración con alumnos más pequeños). Se dispondrá de carteles o huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo con los grupos determinados.



- La colación que traerán los estudiantes desde sus casas debe ser de fácil digestión y venir sellados de fábrica, envases que serán eliminados por los estudiantes.
- Durante la colación, un asistente de la educación debe supervisar el actuar de los jóvenes, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado.



### Baños:

- Cuando un estudiante desee acudir al servicio higiénico, existirá un distanciamiento físico también al interior de ellos. Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 5 baños, se dará uso a 3 de ellos y si cuentan con 4 urinarios se utilizarán 2, estableciendo un baño de distancia.

